



30. Dirección Municipal de Obras Públicas

Programa Anual de Trabajo 2015

30.1 Programa de Construcción, Reconstrucción y Conservación de Calles, Avenidas y Caminos Rurales Contenidas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Sistema de Vialidad Eficiente y Tránsito Seguro > Estrategia: Mejorar la movilidad, el transporte y accesibilidad urbana. >>

30.1.1 Proyecto de Construcción y Reconstrucción de Calles, Vialidades y Caminos que Fortalezcan el Sistema Vial en el Municipio de Durango (OPM-01-01)

Descripción

Llevar a cabo la construcción de calles y vialidades que fomenten al desarrollo urbano, tomando en cuenta la conectividad y movilidad urbana, que beneficie a los diferentes sectores de la población, mejorando el entorno social de las familias, ya que el Municipio de Durango requiere de más calles y vialidades pavimentadas que fortalezcan el sistema vial estratégico y que conlleve a una modernización acorde con su crecimiento.

En este proceso, se requiere de una mejor infraestructura en las zonas que por su ubicación e interconexión es fundamental, beneficie de manera colectiva a un mayor número de personas e usuarios en general, mejorando su entorno y calidad de vida.

Objetivo

- » Fortalecer el sistema existente de vialidades de interconexión que amplíen las redes de comunicación y que permitan una mayor movilidad con un mayor beneficio social.
- » Propiciar la dotación de estructura vial como satisfactor urbano.
- » Dar continuidad a la promoción de vías de comunicación generando una adecuada conectividad vial.
- » Agilizar la movilidad de las zonas conflictivas por medio de una superficie de rodamiento pavimentada.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

- » Crear vialidades de apoyo que generen un mayor flujo vehicular.
- » Participar en mesas de trabajo interdependencias, para la valoración, validación, retroalimentación y programación de las obras integrales de infraestructura vial, que permita una buena coordinación y acuerdos, respecto a los alcances de rehabilitación, construcción y modernización de vialidades en los diferentes programas para tal fin.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los estudios y proyectos necesarios de las obras de pavimentación autorizadas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-01-01-01).	Proyecto	100%	OPM-01-01-01 = (Número de proyectos elaborados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Integrar presupuestos de obras de pavimentación autorizadas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-01-01-02).	Presupuesto	100%	OPM-01-01-02 = (Número de presupuestos elaborados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Licitación y contratar las obras de pavimentación autorizadas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-01-01-03).	Contrato	100%	OPM-01-01-03 = (Número de procedimientos de contratación realizados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Ejecutar y supervisar las obras de pavimentación autorizadas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-01-01-04).	Obra ejecutada	100%	OPM-01-01-04 = (Número de obras ejecutadas / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Finiquitar las obras de pavimentación contratadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma (LOPSRM), para su consecuente integración al expediente técnico por parte de la DMAyF (OPM-01-01-05).	Finiquito	100%	OPM-01-01-05 = (Número de obras finiquitadas / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Indicador Global de Construcción de Calles y Vialidades = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2015

30.1.2 Proyecto de Conservación (Rehabilitación y Mantenimiento) Calles y Vialidades de la Zona Urbana y Caminos Pavimentados Rurales (OPM-01-02)

Descripción

De acuerdo con el crecimiento de la mancha urbana, la superficie de vialidades en la misma es de 27 millones 176 mil 741 metros cuadrados, de los cuales la superficie pavimentada es de 15 millones 990 mil 370 metros cuadrados, considerando en asfalto nueve millones 573 mil 630 metros cuadrados.

Siendo la superficie de asfalto, la que por su antigüedad presenta mayor deterioro, puesto que su vida útil ya sobrepasó el nivel de servicio deseado y por la falta de mantenimiento adecuado, aunado a las fugas que se presentan por la antigüedad del sistema de infraestructura hidráulica y sanitaria, por el incremento de flujo vehicular y de la capacidad de carga de las estructuras de pavimento para la cual fueron diseñados, se han fatigado en su mayoría, por lo que se acelera su degradación.

El 40 por ciento de esta superficie (tres millones 829 mil 452 metros cuadrados), se encuentra dañada, requiriendo de tratamientos de mantenimiento y conservación, ya sea preventivo y/o correctivo para mejorar la superficie de rodamiento del sistema vial en el Municipio.

En este sentido, en el primer año de gobierno de la presente Administración, se logró abatir en un 35 por ciento dicha cantidad, ya que se atendieron un millón 350 mil metros cuadrados en diferentes programas de construcción, modernización, conservación y mantenimiento, restando la cantidad de dos millones 766 mil 660 metros cuadrados por atender.

Para el ejercicio del 2015, se pretende alcanzar al menos el 20 por ciento del faltante por atender e ir mitigando el porcentaje dañado de dicha superficie.

La valoración del estado actual del pavimento en cada calle y vialidad principal, es de suma importancia para la planeación, programación y ejecución de las diferentes esquemas y técnicas para recuperar el buen estado de los pavimentos, los cuales permitirán una superficie de rodamiento con mayor confort, que facilite el libre tránsito de todos los vehículos de transporte y que genere mayor conectividad y movilidad urbana, beneficiando a todas las familias que necesiten trasladarse. Por ello es indispensable la atención y mantenimiento oportuno, para preservar en buen estado el sistema vial.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Objetivo

- » Promover la importancia del mantenimiento preventivo y periódico entre las instancias de Gobierno, para que haya más acciones encaminadas a abatir en la medida de lo posible el rezago en el tema de rehabilitación y mantenimiento vial y mejorar la capacidad de servicio.
- » Reducir la demanda de recuperación de pavimento en vialidades y calles susceptibles de atender en razón al estado y condición de la superficie de rodamiento.
- » Impulsar el cumplimiento del sistema de monitoreo 072 en materia de mantenimiento de carpeta asfáltica.
- » Mejorar el flujo vehicular en calles y avenidas atendidas dentro de un programa de mantenimiento y conservación en la estructura de su superficie.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Abatir el rezago de conservación en la superficie dañada (OPM-01-02-01).	Superficie de pavimento atendido	20%	OPM-01-02-01 = (Metros cuadrados atendidos en conservación de pavimento / Total de superficie de pavimento dañada actualmente) * (100).
Indicador Global de Conservación (Rehabilitación y Mantenimiento) Calles y Vialidades de la zona urbana y caminos pavimentados rurales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

Programa Anual de Trabajo 2015

30.1.3 Proyecto de Rastreo y Revestimiento de Calles de la Zona Urbana y Caminos Rurales (OPM-01-03)

Descripción

Las colonias y fraccionamientos en la periferia de la Ciudad que carecen de pavimento (terracerías), requieren de un mantenimiento a base de rastreos y/o revestimientos, con el fin de mejorar la superficie, ya que después de cada temporada de lluvias quedan intransitables, por lo que la ciudadanía de las zonas más vulnerables requieren de este apoyo, al igual que en el medio rural donde los caminos de acceso que llevan a las diferentes poblaciones en las zonas Sierra y Valle se ven deteriorados, afectando los tiempos de traslado en la comunicación hacia las carreteras principales y de interconexión entre comunidades.

Objetivo

- » Mejorar las condiciones en la superficie de rodamiento de las calles y caminos sin pavimentar que permitan una conexión y traslado con mayor seguridad y reduzca los tiempos de recorrido en beneficios de sus habitantes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar trabajos de rastreos y/o revestimiento solicitados a la Dependencia para calles y caminos rurales (OPM-01-03-01).	Apoyos	40%	OPM-01-03-01 = (Número de apoyos atendidos / Total de obras apoyos solicitados a la dependencia) * (100).
Realizar trabajos de rastreos y/o revestimiento solicitados a la Dependencia para vialidades y calles sin pavimentar en la zona urbana (OPM-01-03-02).	Apoyos	60%	OPM-01-03-02 = (Número de apoyos atendidos / Total de obras apoyos solicitados a la dependencia) * (100).
Indicador Global de Rastreo y Revestimiento de calles de la zona urbana y caminos rurales= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

30.2 Programa de Construcción de Infraestructura en Edificación en el Municipio de Durango (OPM-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Verde y Sustentable > Objetivo: Desarrollo Urbano Integral y Sustentable > Estrategia: Mejorar los niveles de bienestar de la población. >>

30.2.1 Proyecto de Construcción de Obra Pública para la Infraestructura en Edificación (OPM-02-01)

Descripción

Fortalecer la recuperación y construcción de espacios en diversos sectores del Municipio, de acuerdo con programas federales, estatales y/o municipales, impulsando un entorno adecuado y la reconstrucción de los tejidos sociales en la población a través de infraestructura y obras públicas que logren mejorar la calidad de vida de las familias del Municipio.

Promover la participación vecinal en los asentamientos de la Ciudad limitados en infraestructura de edificación, con el fin de establecer la necesidad de cobertura de espacios públicos, infraestructura deportiva, educativa, salud, cultura y seguridad por mencionar algunos, apegado a las reglas de operación de los programas que intervengan.

Objetivos

- » Llevar a cabo la ejecución de obra pública basado en los diversos programas que permiten la creación y rehabilitación de espacios que conforman la infraestructura urbana respecto a los ámbitos de seguridad pública, educación, civismo, cultura, deporte, salud y recreación que determinen las instancias normativas.
- » Propiciar la creación de los proyectos basados en las necesidades de los ciudadanos, provocando su acercamiento para captar las ideas y requerimientos, especialmente en relación a espacios públicos y así lograr proyectos que sean apropiados para los beneficiarios y obtener como resultados proyectos completamente consolidados.

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los estudios y proyectos necesarios de las obras de infraestructura en edificación autorizadas en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-02-01-01).	Proyecto	100%	OPM-02-01-01 = (Número de proyectos elaborados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Integrar presupuestos de obras de infraestructura en edificación en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-02-01-02).	Presupuesto	100%	OPM-02-01-02 = (Número de presupuestos elaborados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Licitación y contratar las obras de infraestructura en edificación en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-02-01-03).	Contrato	100%	OPM-02-01-03 = (Número de procedimientos de contratación realizados / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Ejecutar y supervisar las obras de infraestructura en edificación en el Programa Anual de Obra Pública (OPM-02-01-04).	Obra ejecutada	100%	OPM-02-01-04 = (Número de obras ejecutadas / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Finiquitar las obras de infraestructura en edificación contratadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), para su consecuente integración al expediente técnico por parte de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas (OPM-02-01-05).	Finiquito	100%	OPM-02-01-05 = (Número de obras finiquitadas / Total de obras autorizadas en el PAOP) * (100).
Indicador Global de Construcción de Obra Pública para la Infraestructura en Edificación= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

30.2.2 Proyecto de Apoyos de Infraestructura de Edificación (OPM-02-02)

Descripción

La Dirección Municipal de Obras Públicas llevará a cabo los apoyos de infraestructura en edificación solicitados por los diversos sectores de la sociedad y gobierno municipal y estatal, con la elaboración de proyectos y estudios para que se puedan llevar a cabo la gestión, solicitud y programación de recursos del proyecto solicitado; asimismo, atender con mano de obra propia de la Dependencia, todo ello en función a la capacidad financiera.

Objetivos

- » Atender las solicitudes de los ciudadanos y dependencias gubernamentales en forma positiva con la aportación de proyectos encauzados al incremento en la infraestructura de edificación.
- » Realizar apoyo con mano de obra propia de la Dependencia para dichos proyectos y solicitudes, en función a su capacidad de ejecución.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar proyectos / estudios solicitados a la Dependencia referente a infraestructura en edificación (OPM-02-02-01).	Proyecto	50%	OPM-02-02-01 = ((Número de proyectos / estudios atendidos) / (Total de proyectos / estudios solicitados a la Dependencia)) * (100).
Realizar apoyos de mano de obra de infraestructura y edificación solicitados a la Dependencia (OPM-02-02-02).	Apoyo con mano de obra	40%	OPM-02-02-02 = (Número de apoyos atendidos / Total de apoyos solicitados a la Dependencia) * (100).
Indicador Global de Apoyos de Infraestructura en Edificación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			